"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

La Huaca, 27 de junio de 2019

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 098-2019-MDLH/CM

VISTO

El acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 27 de junio del año dos mil diecinueve, en el cual se puso a consideración del Pleno del Concejo, la solicitud de la Comunidad Parroquial sobre el apoyo con movilidad para el desarrollo de las diferentes actividades de la Festividad de la Fiesta Patronal de Santa Ana del Distrito de la Huaca, y;

CONSIDERANDO:

Que, en mérito de la Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que se encuentra reconocida en la Constitución Política del Perú, y que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente.

Que, la Ley Orgánica de Municipales; Ley N° 27972, en su artículo 41° señala que los acuerdos son decisiones que toma en concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, mediante Expediente N°2632 de 17 de junio de 2019, el Presidente de la Comisión Central de la Fiesta Patronal de Santa Ana del Distrito de la Huaca, El Sr. Mario Cárcamo Saldarriaga, solicita el apoyo con movilidad de ida y regreso para las diferentes actividades que se realizaran en la Parroquia Santa Ana.

Que, mediante Informe N°352-2019/MDLH/SSC, de fecha 26 de junio ,el Sub Gerente de Servicios Comunales, da a conocer la Solicitud del Presidente de la Comisión Central, sobre apoyo con movilidad ,por motivos de la Fiesta Patronal de Santa Ana ,según el cronograma de actividades propias de la Parroquia que adjunta y haciendo la evaluación respectiva hay lugares como Buena Ventura y Pucusula ,donde las unidades vehiculares no pueden ingresar ,debido a que todavía no se ha habilitado la carretera principal. Además, esta Sub Gerencia propone que la Parroquia asuma el combustible en todos los eventos que se apoyara con movilidad, quedando a disposición del Concejo Municipal. Las fechas en que se apoyará son las siguientes:

FECHA	*VEHICULO*	*ACTIVIDAD*	*HORA*	*EVENTO*
13/07/2019	KIA	RECOJO DE EQUIPO DE SONIDO	3:00 PM	ELECCIÓN DE LA SRTA Y SRA.PARROQUIAL SANTA ANA 2019
	CAMIONETA BLANCA	RECOGER JURADOS	6:00 PM	
	BUS	CENTROS POBLADOS	7:00 PM	
17/07/2019	BUS	CAPILLA DE VIVIATE	6:00 PM	NOVENARIO
18/07/2019	BUS	RECOGER ALUMNOS DEL PORTON Y VIVIATE	6:00 PM	
19/07/2019	BUS	RECOGER ALUMNOS DE FATIMA Y VIVIATE	6:00 PM	
20/07/2019	KIA	RECOGER EQUIPO DE SONIDO	3:00 PM	FESTIVAL DE MUSICA Y DANZAS
	BUS	RECOGER DELEGACIONES	7:00 PM	
23/07/2019	BUS	RECOGER ALUMNOS DE MIRAFLORES Y VIVIATE	6:00 PM	NOVENARIO
24/07/2019	BUS	RECOGER ALUMNOS DE MACACARA ,SANTA ROSA Y VIVIATE.	6:00 PM	
26/07/2019	BUS	DESFILE DE DELEGACIONES DEL DISTRITO	8:00 AM	DIA CENTRAL
30/07/2019	KIA	RECOGER EQUIPO DE SONIDO	2:00 PM	COMPARSAS

Que, en Sesión de Concejo de 27 de junio del año en curso, el pleno del concejo por unanimidad, acordó, aprobar el apoyo con movilidad los días expuestos anteriormente en el cuadro de actividades, también se le otorgará el combustible.

Estando a lo expuesto y, en el cumplimiento de las facultades conferidas por el numeral 8) del Artículo 9° y los Artículos 39°, 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, y a la votación probatoria por ***UNANIMIDAD*** *de los señores Regidores.*

... (2) VIENEN DEL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 098-2019-MDLH/CM

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ***Aprobar*** *el apoyo con movilidad y combustible a la Comunidad Parroquial Santa Ana del Distrito de la Huaca, para la realización de las actividades por motivos de celebrar la Fiesta Patronal de Santa Ana.Los días que se apoyara con las movilidades son los siguientes:*

FECHA	*VEHICULO*	*ACTIVIDAD*	*HORA*	*EVENTO*
13/07/2019	KIA	RECOJO DE EQUIPO DE SONIDO	3:00 PM	ELECCIÓN DE LA SRTA Y SRA.PARROQUIAL SANTA ANA 2019
	CAMIONETA BLANCA	RECOGER JURADOS	6:00 PM	
	BUS	CENTROS POBLADOS	7:00 PM	
17/07/2019	BUS	CAPILLA DE VIVIATE	6:00 PM	NOVENARIO
18/07/2019	BUS	RECOGER ALUMNOS DEL PORTON Y VIVIATE	6:00 PM	
19/07/2019	BUS	RECOGER ALUMNOS DE FATIMA Y VIVIATE	6:00 PM	
20/07/2019	KIA	RECOGER EQUIPO DE SONIDO	3:00 PM	FESTIVAL DE MUSICA Y DANZAS
	BUS	RECOGER DELEGACIONES	7:00 PM	
23/07/2019	BUS	RECOGER ALUMNOS DE MIRAFLORES Y VIVIATE	6:00 PM	NOVENARIO
24/07/2019	BUS	RECOGER ALUMNOS DE MACACARA, SANTA ROSA Y VIVIATE.	6:00 PM	
26/07/2019	BUS	DESFILE DE DELEGACIONES DEL DISTRITO		DIA CENTRAL
30/07/2019	KIA	RECOGER EQUIPO DE SONIDO	2:00 PM	COMPARSAS

ARTICULO SEGUNDO: ***ENCARGAR,*** *a la Sub Gerencia de Servicios Comunales realizar las coordinaciones de la movilidad, con el Presidente de la Comisión Central y/o Organizadores de la fiesta Patronal de Santa Ana del Distrito de la Huaca.*

ARTICULO TERCERO: ***ENCARGAR*** *a la Unidad de Almacén llevar el control de combustible, que usaran los vehículos que brindaran el apoyo con la movilidad solicitada.*

ARTÍCULO CUARTO: ***ENCARGAR*** *a Secretaría General hacer de conocimiento el presente Acuerdo de Concejo a las áreas administrativas correspondientes, para su cumplimiento y fines.*

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
Juan Carlos Acaro Talledo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA V° B° GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA V° B° SUBGERENCIA SERVICIOS COMUNALES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA V° B° SECRETARIA GENERAL PAITA

C.c.:
Alcaldía
Gerencia.
Secretaría General.
Servicios Comunales.
Almacén.